



**MODELO  
NACIONES  
UNIDAS**



**XV MODELO DE NACIONES UNIDAS  
COLEGIO WARD – 2025**

**ÓRGANO:** Asamblea General

**TOPICO:** El conflicto entre Israel y Palestina

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Asamblea General**

- ✓ Consciente de la larga y compleja historia de conflictos y tensiones entre Israel y Palestina, que ha generado sufrimiento humano, desplazamientos y crisis humanitarias de gran magnitud,
- ✓ Profundamente preocupada por las consecuencias que el conflicto tiene para la estabilidad de la región de Medio Oriente y para la paz y la seguridad internacional,
- ✓ Alarmada por la violencia que continúa afectando a civiles inocentes, incluyendo a mujeres, niños y ancianos, tanto en territorio palestino como israelí,
- ✓ Reconociendo el derecho legítimo de ambos pueblos a vivir en paz, seguridad y dignidad, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la ONU,
- ✓ Recordando la importancia del respeto al derecho internacional humanitario y a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, en particular la Resolución 242 (1967), la Resolución 338 (1973) y otras que llaman al cese de hostilidades y a negociaciones de paz
- ✓ Consciente de la necesidad de alcanzar una solución justa y duradera al conflicto que contemple la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo lado a lado en paz y seguridad,
- ✓ Convencida de que la cooperación internacional, el diálogo constructivo y la diplomacia son las únicas vías para lograr un acuerdo que respete los derechos y aspiraciones legítimas de ambos pueblos,
- ✓ Reconociendo las recientes iniciativas de paz, incluyendo los esfuerzos de mediación de diversos Estados miembros y organizaciones internacionales, que buscan reanudar el diálogo entre las partes,
- ✓ Instando a las partes involucradas a cesar toda forma de violencia y a comprometerse con las negociaciones de paz, evitando acciones unilaterales que puedan agravar el conflicto,
- ✓ Acogiendo con beneplácito el papel que desempeñan la ONU, la Liga Árabe, la Unión Europea y otros actores internacionales para facilitar un proceso de paz incluyente,

**Resuelve**

- ✓ Que los Estados miembros redoblen sus esfuerzos diplomáticos para apoyar un proceso de paz integral, justo y duradero en el conflicto entre Israel y Palestina, instando a ambas partes a comprometerse con negociaciones basadas en las resoluciones pertinentes de la ONU y en el respeto al derecho internacional humanitario

- ✓ Cese inmediato al fuego y hostilidades al instar a las naciones en conflicto a abrir dialogo para pactar nuevas fronteras equitativas que beneficien tanto a Israel como a Palestina, pero, tanto Jerusalén como el lago de Galilea, como patrimonio internacional
- ✓ La reactivación del cuarteto para Medio Oriente y aplicar sanciones diplomáticas y económicas proporcionales contra cualquier Estado que persista en violar resoluciones de la ONU
- ✓ Suspender toda cooperación militar y venta de armas a Israel mientras continúe la ocupación.